



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2014 y de 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 27 de julio de 2015, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de febrero de 2016, la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos, que se indica a continuación y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 21, de 17 de febrero de 2016:

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Acceso	Adm.
78603967H	ACEVEDO TORRES, JUAN MANUEL	Promoción Interna	Sí
78620563P	ARMAS RAMOS, RICARDO	Promoción Interna	Sí
43612259G	CRUZ REYES, SECUNDINO A. DE LA	Promoción Interna	Sí
45725641P	DELGADO GOMEZ, ROBERTO	Promoción Interna	Sí
43372945M	FUMERO RODRIGUEZ, HORACIO JESUS	Promoción Interna	Sí
43372189P	GONZALEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	Promoción Interna	Sí
43804462L	MARRERO PEREZ, ROBERTO N.	Promoción Interna	Sí
78677851A	MELIAN RIVERO, LUIS	Promoción Interna	Sí
78618648W	PEREZ LUIS, JUAN JESUS	Promoción Interna	Sí

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **10 de marzo de 2016**, a las **16:30 horas**, en el **Aula de Formación** de esta Corporación, **C/Alcalde Mandillo Tejera nº 8**, planta -1, Santa Cruz de Tenerife.

LOS ASPIRANTES HAN DE IR PROVISTOS DEL DNI Y BOLÍGRAFO

Los aspirantes podrán dirigirse a partir de su publicación al Centro de Servicios al Ciudadano, teléfono 901501901, para obtener la información necesaria relativa al proceso selectivo.

Asimismo esta información podrá ser también consultada en la página web de esta Corporación (www.tenerife.es).

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de



noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2016.



**La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo

